



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DEPORTE Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO EL AÑO 2026.

Presidenta: Muy buenas días, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Deporte y Atención a Grupos Vulnerables, por lo que, para dar inicio a la reunión le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Francisca Castro Armenta**, tenga a bien pasar la lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretaria: Si, con gusto, Presidenta.

COMISIÓN DE DEPORTE.

Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, presente.
Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez, presente.
Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.
Diputado Gerardo Peña Flores, se incorpora.
Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, presente.
Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, presente.
Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

La de la voz, Diputada Francisca Castro Armenta, presente.
Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, justifica.
Diputada Gabriela Regalado Fuetnes, justifica.
Diputado Francisco Hernández Niño, presente.
Diputada Elvia Eguía Castillo, presente.
Diputada Ma del Rosario González Flores, presente.
Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, justifica.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **10** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Gracias.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **once horas con ocho minutos** de este día **25 de febrero del 2026**.



Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 17 bis a la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas, a fin de garantizar la inclusión de personas con discapacidad en eventos deportivos avalados por el Estado.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto.

Presidenta: Muchas gracias.

Presidenta: Damos la bienvenida al Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, gracias a la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, por su presencia, gracias por estar Comisión.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

¿En contra?

¿Abstenciones?

Presidenta: Ha sido aprobado el **Orden del Día** por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación, analizaremos la iniciativa que se ha dado cuenta, la cual propone establecer la obligación de incluir al menos una categoría adaptada o inclusiva en todo evento deportivo avalado o reconocido por el Estado de Tamaulipas, que permita la participación de personas con discapacidad motriz, visual, auditiva u otra.

Presidenta: Al respecto, solicito a la Secretaría, pregunte si algún integrante de esta Comisión desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.



Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretaria: Tiene el uso de la voz el **Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez.**

Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez. Muy buenos días. Con el permiso de mis compañeros, Diputadas y Diputados integrantes de estas comisiones. El asunto que hoy se somete a nuestra consideración tiene por objeto establecer la obligación de incluir, al menos, una categoría adaptada o inclusiva en toda competencia o evento deportivo que reciba aval, respaldo o reconocimiento del Estado, con la finalidad de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad, bajo los principios de igualdad, inclusión y no discriminación. Lo anterior reviste especial relevancia si partimos de la premisa de que el deporte constituye un derecho humano con una clara dimensión social, formativa y de salud pública. En ese sentido, corresponde al Estado adoptar medidas legislativas eficaces que eliminen barreras estructurales, organizativas o normativas que limiten la participación plena de todas las personas en actividades deportivas, particularmente de aquellas que requieren ajustes razonables o adecuaciones específicas para competir en condiciones de igualdad sustantiva. En consecuencia, su incorporación expresa en el marco normativo estatal dota de certeza jurídica a organizadores y autoridades deportivas, y consolida un modelo deportivo más humanista, accesible y progresivo, alineado con los principios constitucionales de no discriminación, inclusión y desarrollo integral de las personas. Cabe señalar que, previo a la valoración del presente asunto, se solicitó la opinión técnica y jurídica del Sistema Intersectorial de Protección y Gestión Integral de Derechos de las Personas con Discapacidad (SIPRODDIS), en su carácter de instancia especializada en la garantía de los derechos de este sector poblacional, a efecto de asegurar que la propuesta resultara viable, pertinente y acorde con los estándares de protección aplicables. Dicha instancia manifestó su conformidad y consideró procedente la adecuación planteada. Asimismo, se recabó la opinión técnica de la Secretaría de Bienestar, la cual expresó su respaldo a la propuesta, al estimar que la misma fortalece y amplía el reconocimiento efectivo de los derechos de las personas con discapacidad en el Estado. Por lo anteriormente expuesto, solicito respetuosamente su voto a favor del presente asunto, en aras de consolidar un marco jurídico más incluyente y garantizar una protección más eficaz de los derechos de las y los deportistas con discapacidad en nuestra entidad. Es cuanto. Muchas gracias, Diputada Presidenta.

Secretaria: Diputada Presidenta, es cuanto en relación a las participaciones registradas.



Presidenta: Muchas gracias a la Secretaria, Diputada Secretaria.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el **Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

¿En contra?

¿Abstenciones?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

Presidenta: No habiendo participaciones, agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **once horas con quince minutos del 25 de febrero del presente año**. Muchas gracias, por su presencia.